Ambato, 26 de abril del 2011

Señores
ACCIONISTAS DE CONFECCIONES Y SERVICIOS
AMBATO COSEAMBATO S.A.
Presente.

De mi consideración:

De conformidad con lo que disponen La ley de Compañías y el Estatuto de la empresa, vigentes, me permito poner a vuestra consideración el informe sobre la gestión administrativa-financiera desarrollada por la compañía durante el 2010.

1.1. Los administradores de la empresa han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también, con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2. Los procedimientos de control interno utilizados por la organización, consideramos que son los más adecuados.

1.3. En nuestra opinión los Estados Financieros han sido elaborados de conformidad con las Normas de Contabilidad vigentes, por lo tanto, presentan razonablemente la situación económica de COSEAMBATO S.A. al 31 de diciembre del 2010, aclarando que no ha realizado ninguna actividad productiva.

1.4. Sin embargo para conocimiento de los señores accionistas nos permitimos presentar la estructura del mismo:

El Activo suma $ 11.756.30. Está compuesto por Activo Corriente que tiene un Valor de $ 10.806.99 y representa el 91.92%; y, Activo Fijo que tiene un valor de $ 949.31, que representa el 8.08% del total del activo.

El Pasivo alcanza a $ 2068.46 y representa el 17.59% de la inversión total.

El patrimonio llega a $ 9.687.84 y representa el 82.41% del activo total.

1.5. Respecto a las disposiciones constantes en el Art. 321 de la Ley de Compañías, nos abstenemos de informar en razón de que la compañía esta inactiva desde el año anterior.

1.6. Por lo expuesto, nuevamente sugerimos que la Junta General de Accionistas debe tomar la resolución de liquidarla.

Dr. Héctor B. Cáceres
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS AMBATO
27 ABR 2011
Ing. Roger Núñez
RECEPCIÓN DE BALANCES
RECIBIDOR 2